

Donde dice: «Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 11/02. Área de conocimiento: "Historia de la Ciencia". Departamento: En constitución, de Ciencias Médicas. Actividad docente y destino: Docencia en Historia de la Ciencia en la Facultad de Medicina de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso», debe decir: «Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 11/02. Área de conocimiento: "Historia de la Ciencia". Departamento: En constitución, de Ciencias Médicas. Actividad docente y destino: Docencia en Historia de la Medicina en la Facultad de Medicina de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso».

Ciudad Real, 13 de noviembre de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

**23170** RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del concurso número 4 del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Convocado concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), con la siguiente referencia:

Concurso: 4. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento al que está adscrita: Didácticas Especiales. Actividades a desarrollar: Impartir Docencia de Didáctica de la Lengua Extranjera (inglés) para la Formación de Maestros. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Vista la propuesta de no provisión de la plaza elevada por la Comisión que ha resuelto el concurso,

Visto el artículo 11.2.d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del concurso número 4, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de noviembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1999 «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

**23171** RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de titulado/a medio, vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 296/1999, de 30 de septiembre («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 5 de noviembre), la Ley Orgánica 11/1983, de 26 de agosto, de Reforma Universitaria y el Convenio Colectivo de Personal Laboral de las Universidades Públicas de Madrid «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 2 de septiembre de 1999), ha resuelto:

Primero.—Convocar, según establece el artículo 26 del vigente Convenio, concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de titulado/a medio, de grupo B, nivel retributivo 2 (Laboratorio de Lingüística) código 33.13.L.B2.1, vacante en la relación de puestos de trabajo de personal laboral de esta Universidad.

Segundo.—Las bases de la convocatoria del proceso selectivo, así como las características de la plaza convocada, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid (carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400), así como en la página web <http://www.uam.es/pas/convocatorias>.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contando desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución de convocatoria.

Las solicitudes para participar en este proceso selectivo, que se ajustará al modelo que aparece como anexo V de las bases de la convocatoria, podrán ser obtenidas por los interesados en la Oficina de Información del edificio de Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid (carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400), así como la página web <http://www.uam.es/pas/convocatorias>.

Las solicitudes, cumplimentadas según lo establecido en las bases de la convocatoria, serán dirigidas al señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y podrán presentarse en el Registro General de esta Universidad o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por el artículo 1.9 de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 15 de noviembre de 2001.—P. D. (Resolución Rector de 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.

**23172** RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2001, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en el anexo I de la Resolución de 25 de octubre de 2001, por la que se convocaban a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en el anexo I a la Resolución de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial de Aragón» de 12 de noviembre), por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios;

Este Rectorado ha resuelto subsanarlos.

En la página 41258 del «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre, donde dice: «Octava.—Los anuncios, notificaciones o publicaciones que, como consecuencia de esta convocatoria deban publicarse en diarios oficiales, se publicarán en el "Boletín Oficial de Aragón". Se excluyen de lo anterior aquellos que una norma de rango inferior indique expresamente que deban publicarse en el "Boletín Oficial del Estado".», debe decir: «Octava.—Los anuncios, notificaciones o publicaciones que, como consecuencia de esta convocatoria deban publicarse en diarios oficiales, se publicarán en el "Boletín Oficial de Aragón". Se excluyen de lo anterior aquellos que una norma de rango superior indique expresamente que deban publicarse en el "Boletín Oficial del Estado".»

En la página 41259 del «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre, donde dice: «Concurso número: 17. Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: "Didáctica de la Expresión Corporal". Departamento: Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades docentes: Didáctica de la actividad física y deportiva en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.», debe decir: «Concurso número: 17. Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: "Didáctica de la Expresión Corporal". Departamento: Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades docentes: Didáctica de la actividad física y deportiva en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.»

En la página 41260 del «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre, donde dice: «Concurso número: 34. Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: "Filología Catalana". Departamento: Lingüística General e Hispánica. Actividades docentes: Filología catalana en la Facultad de Filosofía y Letras. Clase de convocatoria: Concurso.», debe decir: «Concurso número: 34. Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: "Filología Catalana". Departamento: Lingüística General e Hispánica. Actividades docentes: Lengua catalana en la Facultad de Filosofía y Letras. Clase de convocatoria: Concurso.»

En la página 41260 del «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre, donde dice: «Concurso número: 37. Número de plazas: